



2021
2024



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Gobernación
OFICIO No. DPM/017/2021

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. JORGE ALAIN CRUZ MONTOYA
PRESENTE.-

Me permito comunicar a Usted, que en términos del artículo 15, del Decreto número 23, que crea el Instituto Municipal de la Juventud de Guasave; he tenido a bien nombrarle en el Cargo de **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUASAVE**, mismo que comenzará a ejercer una vez que rinda Protesta de Ley ante las Autoridades, en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 01 de noviembre del 2021.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo/Mabel*

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque ,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

www.guasave.gob.mx

PROTESTA

---El suscrito **C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

----- CERTIFICA -----


---Que con esta fecha la **C. JORGE ALAIN CRUZ MONTOYA**, rindió su Protesta de Ley como **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUASAVE**, ante la autoridad del Suscrito, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente, en la misma fecha, tomó posesión del cargo conferido.

---Expido la presente en la ciudad de Guasave, Sinaloa, el día primero de noviembre del año dos mil veintiuno -----

ATENTAMENTE
"DE CORAZÓN POR GUASAVE"
Guasave, Sin., 01 de noviembre del 2021.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA


C. DR. MARTÍN DE JESÚS AHUMADA QUINTERO


C. JORGE ALAIN CRUZ MONTOYA
Director General del Instituto Municipal de la Juventud de Guasave